

No hay ninguna iniciativa para eliminar autonomía de la FGR y fiscalías estatales: Sheinbaum

El Ciudadano · 19 de mayo de 2025

La presidenta respondió a una nota de El País que indica que el Gobierno mexicano promovería una reforma para que el Ejecutivo federal y los gobiernos estatales puedan nombrar directamente a los fiscales



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, negó este lunes que su administración esté preparando una reforma para **eliminar la autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías locales**, como lo aseguró una nota publicada recientemente por el diario *El País*.

Durante su conferencia matutina, **Sheinbaum desmintió que exista una iniciativa en curso con ese objetivo y acusó la proliferación de noticias falsas en redes sociales:**

“Es increíble la cantidad de noticias falsas que hay en las redes sociales, hay que informarse bien. No hay ninguna iniciativa”.

La aclaración responde a una publicación del periódico español fechada el 16 de mayo, en la que se afirma que el Gobierno mexicano estaría impulsando una **reforma constitucional** para devolver al Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales la **facultad de designar directamente a los titulares de las fiscalías**. La propuesta, según el medio, buscaría **revertir los cambios** de hace una década que otorgaron **autonomía** a estos órganos de procuración de justicia.

Sheinbaum explicó que cualquier modificación en este ámbito tendría que discutirse **después de concretar la reforma al Poder Judicial**, que plantea que **jueces y magistrados sean elegidos por voto ciudadano**:

“Hay que pasar la reforma al Poder Judicial, y en un tiempo, si es necesario, discutir qué necesitamos hacer en las fiscalías, pero por el momento no está planteada ninguna reforma”.

También puedes leer: [Sheinbaum critica llamados de la oposición a no votar en elección judicial y augura alta participación](#)

Pese a la negativa presidencial, *El País* sostiene que existen **borradores del proyecto** elaborados por la **Consejería Jurídica del Ejecutivo** y que fuentes tanto del Congreso como de la Presidencia confirmaron su existencia.

Hace una década, la autonomía de las fiscalías fue celebrada como un avance hacia un **sistema de justicia más independiente del poder político**. No obstante, analistas coinciden en que esta autonomía **no se tradujo en mejoras sustanciales para la ciudadanía en términos de eficacia judicial o combate a la impunidad**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano